

CONCON, 18 OCT 2019

1973

DECRETO RESGISTRADO N° _____/

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Decreto Registrado N°525 del 28/02/2019.

DECRETO

1. **MODIFÍQUESE** Decreto Registrado N°525 de fecha 28/02/2019 de la funcionaria Vania Estay Méndez, Ru [REDACTED], en cuanto a que:

DICE:

En el numeral 1: "N° de Horas Cronológica semanales: 03 Hrs. (Taller de Robótica SEP)"

DEBE DECIR:

En el numeral 1: "N° de Horas Cronológica semanales: 02 Hrs. (Taller de Robótica SEP)"

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Registro Super.
- Secretaria Municipal
- D.A.E.M.
- Interesado(a)

OSG/MLEG/RUD/GGV/asv.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado